

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXI Núm. 6.02 Segunda Época Viernes 15 de Febrero de 1929 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

HOJA DEL DÍA

La muerte de un hispanófilo

La prensa ha dado poco relieve a la muerte de Charles F. Lummis recientemente acaecida. Y, sin embargo, pocos nombres habrá, en verdad, en estos tiempos, más dignos de ser admirados y de ser conocidos por los españoles.

Charles Fletcher Lummis nacido en el Estado de Massachusetts (América del Norte) fue un entusiasta admirador de nuestra patria, y no un entusiasta romántico sino un entusiasta práctico, al estilo de su país, que consagró su talento y su actividad a reivindicar nuestro crédito colonizador y a ilustrar a sus compatriotas, y al mundo entero, acerca de la labor gigantesca e inimitable de España en la conquista y colonización de América.

«La razón, dice Lummis a sus paisanos, de que no hayamos hecho justicia a los exploradores españoles es sencillamente porque hemos sido mal informados. Su historia no tiene paralelo, pero nuestros libros de texto no han reconocido esa verdad.»

Y añade un poco más adelante: «En este país de hombres libres y valientes, el prejuicio de raza, la más supina de todas las ignorancias humanas, debe desaparecer. Debemos respetar la virilidad más que el nacionalismo, y admirarla por lo que vale donde quiera que la hallamos. Amamos la valentía, y la exploración de las Américas por los españoles fue la más grande, la más larga y la más maravillosa serie de valientes proezas que registra la historia. En mis mocedades no le era posible a un muchacho anglosajón aprender esa verdad. Convencido de que es inútil la tarea de buscar en uno o en todos los libros de texto ingleses, una pintura exacta de los héroes españoles del Nuevo Mundo, me hice el propósito de que ningún otro joven americano amante del heroísmo y de la justicia, tuviese necesidad de andar a tientas en la oscuridad, como a mí me ha sucedido...»

Y, en efecto, en busca de esa luz que él notaba a faltar, y de que evidentemente se carecía en América—y sobre todo en la América del Norte, quizás por el prejuicio de raza de que Lummis nos habla—emprendió en unión de Bandler, otro entusiasta hispanófilo que murió en Sevilla el año 1914, una difícil y penosa expedición etnológica e histórica, en la que recorrió los Estados de Tejas, Colorado, Utah, Arizona y California en los Estados Unidos, y después Méjico,

la América Central, Perú y Bolivia, visitando los parajes donde se desarrollaron los principales hechos de los exploradores y colonizadores españoles.

«He recorrido—dice él mismo en una carta—unos dos millones de millas de Hispano-América, no como turista, sino como hijo del país, con cartas oficiales de recomendación para diversos gobiernos y poniéndome en relaciones con ellos; pero familiarizándome al propio tiempo con gente de todas clases sociales; puesto que un país se compone de todas ellas, desde los mendigos y los peones hasta los hombres de ciencia y los gobernantes. Y he tenido la suerte de conocer y tratar a todas esas clases.»

Con esos antecedentes y con ese estudio, tan penoso y tan auténtico, en el que pudo con sus propios ojos analizar las huellas de los exploradores españoles del siglo XVI, le fué posible llegar a sus compatriotas y al mundo entero, párrafos tan sabrosos y tan justos como este:

«El español no tan sólo descubrió y conquistó, sino que además convirtió su celo religioso no le iba en zaga a su valor. Como ha sucedido a todas las naciones que han entrado en nuevas tierras, y como sucedió con nosotros mismos en la que ocupamos—dice a los yanquis—su primer paso tuvo que ser la sujeción de los naturales que se le oponían, pero no bien hubo castigado a esos feroces indios, comencé a tratarlos con grande y noble clemencia, que aun hoy no se prodiga y que en aquella cruel época del mundo era casi desconocida. Nunca dejó sin hogar a los atezados indígenas ni los fué arrollando, ni acorralando delante de él, sino que por el contrario, les protegió y les aseguró por medio de leyes especiales, la tranquila posesión de sus tierras para siempre. Debido a las generosas y firmes leyes dictadas por España hace tres siglos, nuestros indios más interesantes e interesados, los «Pueblos», gozan hoy completa seguridad en sus posesiones, mientras que casi todos los demás (que nunca estuvieron enteramente bajo el dominio de España) han sido de vez en cuando arrojados de las tierras que nuestro gobierno—el de Norte-América—les había concedido.»

«No son estas palabras que merecen esculpirse en oro? ¿No merece nuestra gratitud quien las ha escrito?»

FERNANDO

Los precedentes de Granada, que se hospedaron en el Hotel Simón. En las horas de la tarde y la noche recorrieron la capital visitando los sitios más pintorescos. Esta mañana a las nueve proseguirán su viaje con dirección a Murcia.

El pleno de la Cámara. Esta mañana, a las once, celebrará sesión el pleno de la Cámara Oficial Uvera con el orden del día que se señala para la sesión anterior.

Mañana, a la misma hora, se reunirá la Comisión de representantes de los pueblos con la directiva de la Cámara.

Homenaje a la Reina Madre. Don Miguel Naveros, propietario de los terrenos donde ha de edificarse la Ciudad Jardín, presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento solicitando se acuerde dar el nombre de «Avenida Reina María Cristina» a la calle prolongación de la del Jaul que conduce a los mencionados terrenos, como homenaje a la Augusta Soberana (q. e. p. d.).

En la Catedral

Santa Cuaresma

Hoy, a las seis de la tarde, continúa en la Santa Iglesia Catedral los ejercicios de este santo tiempo.

Después del rezo del Santo Rosario, predicará sobre el Evangelio del día, el canónigo Lectoral don Antonio Molina Alonso.

Estos cultos terminarán con cánticos de penitencia por la Schola cantorum del Seminario.

El Prelado concede cincuenta días de indulgencias por la asistencia a estos ejercicios.

Por disposición de Su Ilustrísima, se celebrará a las doce la Santa Misa todos los días festivos en el Altar Mayor de la Catedral, a la que asistirán los niños del Catecismo, explicándose un punto doctrinal durante el Santo Sacrificio.

Son grandes los deseos que tiene nuestro Prelado de que los padres y profesores contribuyan a que en este Centro Catequístico, que desde el próximo domingo se inaugura, sean muchos los niños que acudan a él.

Noticias militares

Licenciamientos

Hoy marcharán a sus domicilios los soldados del Regimiento de La Corona a quienes corresponde ser licenciados según las últimas disposiciones.

Mañana, día 16, se licenciarán también 207 soldados del Batallón de Cazadores de África núm. 13.

Tanto a unos como a otros, licenciados se les obsequiará con una merienda de despedida.

Correo de la Provincia

Herrerías (Cueyas)

Ante la Benemérita de este puesto se presentó el vecino de la barriada de Palomares José Cervantes Pérez acompañado de su hijo Andrés, de 15 años, que presentaba varias heridas en la cabeza.

Denunciaron ambos que las heridas se las produjo un joven con el que Andrés había reñido.

La Guardia civil instruyó el oportuno atestado.

Macael

La Guardia civil de este puesto sorprendió en el paraje denominado Piedra de Nautar a los vecinos de Purchena, Esteban Martínez Jordán y Juan Molina Martínez que arrancaban leña en una finca propiedad de Antonio Franco Prior, sin tener el correspondiente permiso.

Se instruyó el oportuno atestado.

Fiñana

Por apacantar ganado en una finca propiedad de Antonio García Guindos, sin permiso para ello, la Guardia civil denunció ante el Juzgado a José Hernández Sánchez.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA.

En la Catedral

Solemnes funerales por la Reina Madre

Como estaba anunciado, en la mañana de ayer se celebraron en la Catedral las solemnes funerales en sufragio de la Reina doña María Cristina (q. e. p. d.) Desde las primeras horas de la mañana la plaza de San Indalecio y sus alrededores presentaban animado aspecto.

Las autoridades

Próximamente a las diez, comenzaron a llegar las autoridades y el elemento oficial, suponiendo una labor casi imposible la exacta enumeración de personalidades.

Entre otras que sentimos no recordar, vimos al General Gobernador Militar, señor de Vera, Gobernador civil, señor Palanca, Presidente de la Audiencia, señor de la Torre, Delegado de Hacienda señor Barrera, alcalde de la ciudad señor Monterreal, presidente de la Diputación, señor Madariaga, Fiscal de Su Majestad señor Laraña, coronel del Regimiento de la Corona señor Cánovas, Comandante de Marina señor Butrón, asambleístas señores Callejón y Sánchez Entrena, diputados señores Lacal y Martínez Vázquez y secretario señor García Langile, concejales señores López Rodríguez, Romero Rivas, Pérez Hita, Campillo, Fernández Hidalgo, Viciano, Sánchez Cantón, Fernández Orts, Cassinello, Gutiérrez Villanueva, López Plaza y otros.

Representaciones

Además pudimos observar representaciones del Gobierno civil, de la Audiencia Provincial, del Clero Parroquial, del Colegio de Abogados, del Colegio de Procuradores, de los Padres Jesuitas, del Cuerpo de Prisiones, de los Padres Dominicos, de la Hermandad de Nuestra Señora la Virgen del Mar, de la Real Hermandad del Santo Sepulcro, del Cuerpo Consular, del Somatén Nacional, de Aduanas, de los Colegios oficiales de médicos, farmacéuticos y practicantes, de la Cruz Roja Española, de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, del Instituto nacional, Escuelas Normales de Maestros, Maestras y Artes e Industrias, de las Jefaturas de Obras Públicas y Minas, del Servicio Agronómico, del Distrito Forestal, del Catastro Urbano y de Rústica, de la Junta de Obras de Puerto, de las Cámaras Agrícolas, Minería y de la Propiedad Urbana, de Estadística, de Prensa, del Tiro Nacional, de los Exploradores, del Patronato, pro-Almería y del Comité provincial de la Unión Patriótica.

Las tropas que habían de rendir los honores se hallaban integradas por una compañía al mando del capitán señor Rodríguez Clemente, con bandera enlutada que conducía el teniente señor Sainz, y la banda de música.

Acompañaba a la representación del Ayuntamiento la banda de música municipal.

En el templo

El Ayuntamiento, presidido por el Gobernador civil, ocupó el Presbiterial. El elemento oficial se colocó en los bancos situados a los lados del severo túmulo levantado en el cruce del templo. En la parte superior del catafalco destacábase una corona y un centro dorados.

Los niños y niñas de las escuelas públicas y del Hospicio provincial se situaron en diferentes capillas y en las naves laterales.

Además del elemento oficial, llenaban el resto de la basílica numerosos fieles de ambos sexos.

La ceremonia

Revestido de pontifical el Prelado, ayudado por los capituales señores Roda y Herrero, diáconos de misa, comenzó la Vigilia de difuntos que fué cantada por la Capilla de la Catedral reforzada por la Schola cantorum del Seminario.

Cantadas que fueron las Lecciones del primer Nocturno, dió principio la misa, siendo asistido el señor Obispo por el Decán como presbítero asistente y por los diáconos de honor Arcipreste y Arcedianos señores García y Márquez respectivamente y de diáconos de misa los ya dichos.

Terminado el Santo Sacrificio, nuestro Prelado pronunció una hermosa oración fúnebre que fué escuchada con gran recogimiento.

Hizo resaltar las excelentes virtudes que atoraba el corazón de la Reina Cristina, virtudes que resplandecieron en todos los momentos de su cristiana vida y que siempre la animaron para obrar el bien y buscar en cada momento el buen nombre de España y si en días aciagos el león rasgó con sus crueles garfios el manto puro y hermoso que cubría la historia de nuestra Patria, nunca fué responsable la que encerrada en su Palacio no hizo otra cosa que vivir sacrificada por el triunfo de nuestra bandera.

en el momento de alzar y al final del Santo Sacrificio. Después desfilaron ante las autoridades colocadas en el pórtico del templo.

En Mojácar

El alcalde de Mojácar telegrafió ayer al gobernador civil habiendo celebrado en aquel pueblo, con toda solemnidad las funerales por el eterno descanso del alma de la Reina doña María Cristina.

Según dicha comunicación, después de los funerales, se colocaron varios pliegos que rápidamente fueron cubiertos de firmas y que se han enviado al Ayuntamiento Mayor de Palacio como testimonio del sentimiento de aquel pueblo por el fallecimiento de la Augusta Dama.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 14-12 noche.

Denda 4 interior	75'40
Ídem 5 amortizab.	95'25
Banco de España	587'00
Español de Crédito	435'00
Banco Hispano Americano	230'00
C. Arrendataria de Tabacos	240'00
Libras	00'00
Piezas	24'95
Dólares	6'37
Ídem	31'07

LA "GACETA"

Disposiciones de interés

Madrid, 14—4 tarde. La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Estableciendo la obligación por parte de los Gobernadores Civiles y los Alcaldes de facilitar con toda rapidez los informes y noticias que solicite el Patronato del Turismo.

Estableciendo en los Institutos provinciales de Higiene una sección de Veterinaria, al frente de la cual estará un veterinario especializado. Las plazas se proveerán por oposición.

Contra el Rotarismo

Una orden circular

Madrid, 14—4 tarde. Una Agencia extranjera de Información ha circulado la noticia de que la Congregación del Concilio ha ordenado a todos los Obispos del mundo que no toleren a ningún sacerdote que pertenezca a los Clubs Rotarios por estar comprobado que dichas Instituciones están inspiradas en principios masónicos.

DEPORTES

Uzcúna no vendrá a Barcelona

Madrid, 14—4 tarde. El «menager» de Paulino Uzcúna ha significado que éste piense ir en julio a Barcelona para boxear.

SUCESOS

Entre automovilistas

Manuel García Román, denunció en la Comisaría de Vigilancia que el automóvil que conducía un tal Paco () El Nijareño causó desperfectos al que él guiaba valorados en 25 pesetas.

Cinco gallinas y tres gallinas más

Y sigue la racha. Por lo visto no hay remedio. Manuel Isáñez Jiménez denunció en la Comisaría que del terrado de su domicilio le habían hurtado cinco gallinas.

Gaspar Lago García, denunció también en el mismo centro la sustracción de tres gallinas.

Y sigue la racha. Por lo visto no hay remedio.

«La Josefina» agresiva

José Sedano fué asistido en la Casa de Socorro de una lesión que según denunció posteriormente en la Comisaría de Vigilancia se la causó José Camacho Marín () La Josefina.

Un ratero. Cuando reposaba el suculeto yantar en una fondá de la calle de Marcos, donde des de hace varios días se venían cometiendo pequeños hurtos, un individuo llamado Alfredo García Plaza, se presentó el funcionario de Vigilancia señor Vilches, quien previamente informado y advertido por el dueño de la casa, procedió a interrogarle y «explorarle», dando esto por resultado encontrarse en los bolsillos y en el modesto equipaje algunas de las prendas desaparecidas a otros huéspedes.

Ante tales pruebas de «honorabilidad», el funcionario procedió a la detención de Alfredo conduciéndolo a la Comisaría donde pasó a la prisión.

Apropósito de un decreto

Orientación eminentemente patriótica

Hace ya unas semanas, el Diario de Italia publicó un real decreto de transacción innegable para la nación vecina, que no hemos visto comentado en ningún periódico de la Prensa española.

«Sin duda, ha pasado inadvertido a nuestros periodistas; sólo así comprendemos el silencio en torno suyo.»

En virtud de dicho decreto, se autoriza a los maestros de instrucción primaria, para que puedan ingresar en las misiones católicas, y se les concede, al efecto, dos años de permiso y todo género de facilidades, para la persecución de tal objeto.

Claramente aparece la intención altamente patriótica de Mussolini. Sabe el Duce, que nada grande en las colonias tantos adeptos para la Metrópoli, como la instrucción religiosa basada en sentimientos patrios, a la cual pueden cooperar eficazmente los maestros.

Los lazos políticos entre Metrópoli y colonias, por el afán de independencia natural al individuo y colectivamente, se aflojan con el tiempo hasta conseguir éstas su completa autonomía; en cambio, los vínculos espirituales por ley étnica que nunca falla, tienden a unir con más cohesión, al temor que desaparecen los recales que engendra la subordinación política.

Tenemos de ello experiencia en las repúblicas sudamericanas. Mi nris se aleja la época de su independencia política miran con mayor cariño a la madre España, pudiendo asegurar que muchas de aquellas naciones aman hoy más a nuestra patria, que cuando dependían políticamente de nosotros.

Forjar el alma de las colonias, o sostener el espíritu de los pueblos que antes pertenecieron a la Metrópoli, a imagen y semejanza de ésta, es contribuir a que en lo venidero, a despecho de las diferencias políticas y económicas, surja vigoroso un imperio espiritual, mucho más fuerte que el político, cuyo centro será siempre la nación colonizadora.

Porque los hijos se separen del hogar paterno, al constituir nuevas familias, no por eso se debilitan los lazos espirituales que a sus padres les unen, al fusionarse convenientemente formados; lo mismo acontece a las colonias en relación con la Metrópoli.

Las colonias, como los hijos, al llegar a la mayor edad reclaman y tienen derecho a su independencia, muy compatible con la unión espiritual.

Con frecuencia hemos discursado acerca de los incalculables beneficios que a España reportaría, una bien organizada emigración de valores religiosos e intelectuales, a las repúblicas sudamericanas.

Aun conservan éstas nuestras costumbres e indolencias que se obtienen en desnaturalizar los valores con el espújulo del dólar.

Todos los esfuerzos de Norteamérica podían ser desvirtuados con un frente único espiritual fomentado por nuestros emigrados; más para ello, es indispensable que sean éstos de probidad indiscutible y posean los mayores estímulos.

Fuera, quizás, oportuno conceder permiso a maestros y sacerdotes para determinado lapso de tiempo, reconociéndoles, como servicios a la madre patria, los allí prestados, facilitando el Gobierno el importe de viaje, reintegrable. (Claro está, si se veza la validez de dichos servicios, validez que debiera supeditarse a la honorable actuación de los emigrados.)

El Seminario de Misiones podría entender, con la mayor eficacia, en asunto tan patriótico.

Conocidos son los esfuerzos pertinentes de la masonería, por descatolizar, que se despanolizar, las repúblicas de Sudamérica y el interés con que el protestantismo secundará tales esfuerzos, dignos de mejor causa. El ejemplo lo tenemos en Méjico. Seguramente conseguirán sus funestos propósitos, los enemigos de España, si descuidamos nuestra asistencia espiritual.

Sería crimen imperdonable que los pueblos que tantos sacrificios costaron a nuestros mayores, por desidia o falta de atención nuestra, perdieron su carácter, que es el vínculo más fuerte que los une a la madre patria.

Estimamos esto, el más eficaz procedimiento, para secundar la benéfica actuación de nuestros misioneros, cuando así la misión civilizadora cumplida por España, en el curso de la Historia.

Con ello nada perderíamos en lo material; ganaríamos mucho en lo económico, y obtendríamos para la patria ventajas espirituales difíciles de calcular.

El real decreto italiano que ha motivado este comentario entraña una orientación eminentemente patriótica.

ELIAS OLMOS

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Simológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	759'8
Temperatura máxima	17'2
Ídem mínima	10'8
Ídem media	14'0
Ídem máx. al sol	21'2

Humedad relativa media	55
Evaporación en 24 horas	2'5
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	S W
Fuerza en metros por segundo	4'0
Nubosidad	Casi nuboso

Nota del Observatorio Central: En el centro de España, vientos de la región del Norte y frío; cielo nuboso.

Los que viajan

De Málaga ha regresado nuestro distinguido amigo don José López Quesada.

Procedente de Madrid llegó a noche a nuestra capital el Ingeniero de Caminos don Francisco Javier Cervantes.

De Baeza ha llegado a nuestra ciudad el coronel de Caballería don Eduardo Esteban Aensolo.

Enfermos

Guarda cama la respetable señora doña María Barroeta de Cassinello, cuya mejoría deseamos.

Y tenemos frío!

La temperatura máxima del miércoles en toda España correspondió a Almería con 17 grados.

La mínima fué de un grado bajo cero en Teruel.

Notas municipales

Se han remitido a los policías urbanos nombrados en la última sesión de la Comisión permanente las credenciales respectivas.

Campaña sericícola

Como teníamos anunciado, en la mañana de ayer llegó a nuestra capital el secretario de la Delegación Regional en Murcia de la Comisaría de la Seda, don Luis Balartola.

A la una de la tarde, acompañado del ingeniero director de esta estación sericícola, don Angel López García de la Marina, y del Inspector de la Policía Urbana señor Abad, visitó al alcalde, a fin de ponerse de acuerdo en la organización de la campaña de Sericulultura.

Según nos manifestó el señor Balartola, este año correrá dicha organización a cargo de la estación sericícola en nuestra capital.

El señor Balartola y el señor López García de la Marina marcharon a los pueblos de Abia y Ugijar donde llevarán a cabo cursos de enseñanza de Sericulultura, proyectando películas y dando conferencias.

De Turismo

Próximamente a las cinco de la tarde de ayer, llegaron a nuestra capital en uno de los lujosos automóviles de la Compañía «Motorvay» cinco turistas.

Primer aniversario de la señora

D.ª Isabel Vizcaino Fernández

que falleció el 17 de febrero de 1928

R. I. P.

Su viudo don Francisco Cánovas Serrano, Coronel del Regimiento Intantería la Corona número 71; sus hijos don Francisco, doña Pilar, doña Josefa, doña Isabel, don Antonio y doña Victoria; su hermana doña Felisa; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN una oración por su alma y que asistan a las misas que en sufragio de la finada se dirán mañana 16 en la Iglesia de Santo Domingo, desde las 7 de la mañana, siendo la mayor a las 10.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

El acuerdo entre el Vaticano y el Quirinal

Detalles interesantes referentes a la Ciudad Vaticana

Cuestión del día Madrid, 14.—10 noche. Continúa la cuestión romana destacándose entre los asuntos de actualidad.

Creación de categorías

Noticias de Roma dicen que, según el acuerdo entre el Vaticano e Italia, se crean tres categorías para los edificios en la Ciudad Vaticana.

A la segunda pertenecerán las Embajadas, legaciones extranjeras, Palacio y Basílica de San Juan de Letrán, Basílica y Palacio de Santa María Mayor, Basílica y edificio anejo a San Pablo, Villa Castel Gandolfo, edificios en construcción en el monte Janículo, Colegio de la «Propaganda Fide», Palacio Dataria, Palacio de la Cancillería, Colegio Urbano de «Propaganda Fide» y Palacio del Vicariato.

Estos edificios y sus personas tendrán las mismas prerrogativas que las Embajadas.

Los de la tercera categoría tienen menos privilegios.

Estarán exentos de impuestos comunales, provinciales y gubernamentales.

No se podrán expropiar los edificios por razones de utilidad pública.

Entre estos últimos edificios están: la Universidad Gregoriana, cerca de la Plaza Pilotta; el Instituto Oriental Arqueológico y Seminarios rusos y lombardo; los dos Palacios de Apollinar, la Escuela Pontificia de Música Sacra y la Casa de Ejercicios del Clero en Monte Celio.

Acotación de terrenos

Se ha acordado que los terrenos de la Ciudad Vaticana se acoten con una cinta de muros adecuados.

Los edificios afectados por esta medida se demolerán por cuenta del Estado italiano.

Estación ferroviaria

Fuera del recinto del Vaticano se construirá la estación ferroviaria, a expensas de Italia.

Una vía especial entrará hasta los jardines pontificios donde S. S. el Papa mandará construir un aparcadero.

En éste podrá tomar el tren el Sumo Pontífice.

Limitación de la Ciudad Vaticana

La Ciudad Vaticana estará limitada a cuantos personajes tengan encomendada alguna misión.

No será transmisibles de padres a hijos.

Doble carta de ciudadanía

Las personalidades vaticanas gozarán de los derechos de la doble carta de ciudadanía.

La ley de la defensa del Estado

Por virtud del tratado que nos ocupa, se consideran extendidas al Soberano Pontífice las disposiciones de la ley de defensa del Estado, castigándose con la pena de muerte a cuantos atenten contra la persona del Rey o del jefe del Gobierno.

Reconócese a los Cardenales como Príncipes de sangre.

Misa en acción de gracias, Condecoraciones

Roma, 14. Se dice que con motivo de la firma de la solución de la cuestión romana, S. S. Pío XI celebrará una misa en acción de gracias.

El Rey Víctor Manuel y Mussolini serán agradecidos con condecoraciones pontificias.

«L'Osservatore Romano»

Roma, 14. La desaparición de las palabras «Non prevalebunt» de la cabeza del periódico «L'Osservatore Romano» la motivó el formato nuevo de estos días, habiéndose puesto nuevamente porque no afectaba a la explotación de que era objeto la Santa Sede, puesto que aparecieron en el primer número de «L'Osservatore», diez años antes de arrebatarle al Papa el Poder temporal.

El Vaticano y la Sociedad de Naciones

Londres, 14. Sir Anten Chamberlain ha declarado que es prematuro cuanto se diga respecto al ingreso

del Vaticano en la Sociedad de Naciones.

La Caja de Ahorros de Milán

Milán, 14. Para conmemorar la firma del acuerdo entre el Vaticano e Italia, la Caja de Ahorros de Milán ha establecido un fondo de dos millones de liras.

Un millón se destinará a la Biblioteca Ambrosiana.

Para el Seminario Pío XI

Roma, 14. Mediante la suscripción pública para el Seminario que llevará el nombre de Su Santidad Pío XI se han recaudado ya doce millones de liras.

Fomento de la música sagrada

El «motu proprio» sobre música sagrada establece que en todos los Seminarios habrá cátedra diaria de canto gregoriano.

Además se establecerán escuelas anejas a las iglesias para enseñar cántico religioso a los niños.

El Pontífice dice que la aspiración de la Iglesia en cántico sagrado es que solo intervenga la voz humana, admitiendo el órgano; pero sin innovaciones que den carácter mundano a las fiestas religiosas.

Aconseja al pueblo que alterne con los sacerdotes en los cánticos religiosos.

Los católicos romanos regalan un trono al Papa

En la Capilla Sixtina ha quedado instalado el trono que los católicos de Roma regalan al Pontífice con motivo de su jubileo.

Se inaugurará un día de Pascua.

Información de Palacio

Funerales por la Reina Madre

Madrid, 14. 4 tarde. En la Capilla de Palacio se han celebrado solemnes funerales por el alma de la Reina doña María Cristina.

En el centro del túmulo aparecía la Corona Real.

Presidió en nombre de la Familia Real el duque de Sotomayor.

Además de los Reyes y los Infantes asistió toda la Corte.

También concurrieron el presidente del Consejo y los ministros.

Ofició el Pro-Capellán Mayor de Palacio.

Asistieron del elemento eclesiástico, el Cardenal Primado, doctor Segura, el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschini, y varios Prelados.

La oración fúnebre estuvo a cargo del Cardenal Primado.

Se rezó un responso, Dirigió la capilla el Maestro Saco del Valle.

El amor de doña Cristina al Pontificado

En la oración fúnebre pronunciada por el Cardenal Primado en los funerales celebrados hoy en Palacio, en sufragio de doña Cristina, leyó cartas de la difunta Reina, dirigidas a León XIII y a Pío X, que testimonian su fervoroso amor al Pontificado.

MADRID

Boda aristocrática

Madrid, 74 10 noche. Esta mañana se ha celebrado la boda de la hija del vicepresidente del Consejo de Aeronáutica, general Soriano, con el capitán aviador señor Ansaldo.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados, en su mayoría aviadores, marcharon al Aeródromo de Getafe, donde se celebró un banquete.

La fiesta discurrió muy animada. Los novios efectuaron varios vuelos.

Una conferencia

En el Ateneo dió una conferencia el doctor Albifana sobre el hispanófilo Lumis.

Enaltecido a los hispanófilos americanos, analizando su plausible labor.

Entre los concurrentes al acto figuraba el director general de la Beneficencia, señor Sanjurjo.

Entierro de Peris Mencheta

H y se efectuó el entierro del pe-

riodista don Eduardo Peris Mencheta director y fundador de la Agencia de Prensa, «Mencheta».

Prestó el duelo el ministro de Justicia y Culto, don Giso Ponte.

E l la comitiva fúnebre figuraban numerosas personas de todas las clases sociales.

Hablando con una futura ingeniera

La señorita Careaga, hija de los condes de Cadagua, ha sido entrevistada por los periodistas y ha declarado que le entusiasma la conducción de trenes.

Dice que anhela recibir en Junio próximo el título de ingeniero industrial.

Le entusiasman la electricidad y la química.

El jefe de los maquinistas de la estación del Norte ha manifestado que la señorita Careaga está capacitada como el mejor maquinista profesional.

BARCELONA

Actos oficiales en Granollers

Barcelona 14. El Gobernador civil manifestó a los periodistas que había regresado de Granollers, donde había asistido a algunos actos, que resultaron brillantes.

Añadió que el Capitán general había arreglado a los Somatenses.

Después vieron el monumento erigido a los soldados de la localidad muertos en Marruecos.

Después asistieron en la Biblioteca Popular al descubrimiento del busto de Monarca, regalado por el presidente de la Diputación provincial.

PROVINCIAS

Odisea de un emigrante

San Sebastián, 14. Al llegar el expreso de Irún un carabinero de servicio en la estación descubrió entre los ejes de un vagón a Juan Rodríguez.

Trátase de un joven gallego que marchó a Francia para buscar trabajo, y no encontrándolo, ante la falta de recursos, regresaba de esta forma.

Durante el viaje ha tenido que soportar una temperatura de doce grados bajo cero.

En la misma estación fué preciso atenderlo para reanimarlo.

Fábrica incendiada

Valencia, 14. Esta madrugada, un incendio ha destruido la fábrica de muebles curvados de la calle de Sargento.

El fuego se propagó a las casas contiguas, que sufrieron algunos desperfectos.

Produjeron escenas de alarma entre los vecinos, que tuvieron que desalojar las viviendas con toda celeridad.

Los daños son enormes.

Temporal en la costa

Cádiz, 14. Reina temporal violentísimo en el mar; las olas baten las murallas del sur.

Los buques surtos en el puerto han tenido que reforzar sus amarras.

El comandante del puerto ha cerrado la barra.

Matrimonio muerto por una descarga eléctrica

Cuenca, 14. A consecuencia de haberse quemado un transformador eléctrico, se quemaron varias casas.

En una de ellas, el matrimonio Pedro Bermejo y Gregoria Estemilla

pretendieron cortar los hilos de la luz con un cuchillo, recibiendo tan fuerte descarga que murieron electrocutados.

Jóvenes fugados detenidos

Málaga, 14. Al llegar el vapor correo de Melilla, fueron detenidos por la policía los jóvenes José Rojo y Jaime Font, quienes se habían fugado de su domicilio paterno y venían a la Península en busca de aventuras.

Unos empleados evitan una catástrofe

San Sebastián, 14. En las proximidades de Besain se desprendieron unas vagonetas en el momento que llegaba el expreso.

La serenidad de los empleados de San Sebastián evitó una segura catástrofe, pues cambiaron la aguja y los vagones prosiguieron por vía distinta a una velocidad, que ya habían adquirido, de cien kilómetros por hora.

Los empleados de referencia fueron muy felicitados por sus jefes y los pasajeros del expreso.

MARRUECOS

Melilla

Hijos prógros

Melilla, 14. Se ha comprobado que los tres individuos detenidos cuando trataban de vender unas joyas, eran tres jóvenes fugados de su domicilio en Madrid.

Procedían últimamente de Málaga.

Zona francesa

Castigando a los bandidos

Tetuán, 14. Las tropas francesas que operan en el Atlas medio para extirpar el bandidaje ha causado a los moradores muertos y heridos tomándose también prisioneros.

Tetuán

Funerales por la Reina Madre

Tetuán, 14. En la Misión Franciscana, se celebraron funerales en sufragio de doña Cristina.

Ofició el Obispo de Gallipoli y asistieron las autoridades, consules y colonias española e israelita.

La recogida de armamento

Durante las últimas cuarenta y ocho horas, la mejaznia de las Intervenciones Militares, recogió en las distintas cábilas de esta zona, tres fusiles Mauser, ciento veintinueve cartuchos Remington tres Lebel y más de mil cartuchos de varias marcas.

El vicesecretario general de Relaciones Exteriores

Tetuán, 14. Procedente de Tánger, llegó esta mañana nuestro representante en Tánger, don Antonio Plá, destinado recientemente para ocupar el cargo de vicesecretario general de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El señor Plá estuvo en la Alta Comisaría, para despedirse del conde de Jordana, por marchar mañana a Madrid.

Al abandonar Tánger acudieron a despedirle toda la colonia española de aquella ciudad internacional y autoridades.

Ayer se desencadenó sobre esta zona fuerte temporal de lluvia.

Ceuta

Llegada del Director General de Carabineros

Ceuta, 14. Procedente de A geci-

Alcance político

Del 15 al 25 de Marzo serán licenciados quince mil hombres

La estancia del general Orgaz en Ciudad Real será breve

España y Checoslovaquia.—El visado de pasaportes

Madrid, 14.—4 tarde. A partir de mañana, ha quedado suprimido por acuerdo de España y Checoslovaquia el visado de pasaportes entre ambos países.

Jornada presidencial

El marqués de Estella, despachó con los generales Martínez Anido y Ardanaz.

Invitó a almorzar al señor Quiñones de León, Embajador de España en París.

Llegó el señor Quiñones de León esta mañana para asistir a los funerales celebrados en Palacio.

Próxima reunión

La Asociación Internacional de Derecho se reunirá en Madrid el día dos de Septiembre, bajo la presidencia del Rey don Alfonso.

Licenciamiento de soldados en África

Del 15 al 25 de Marzo serán licenciados quince mil hombres del primer reemplazo de 1927 que están sirviendo en los Cuerpos de guarnición en África.

El día 15 de dicho mes comenzarán los embarques de estos licenciados en Melilla.

Calvo Sotelo a Aedaluja El ministro de Hacienda, señor

Calvo Sotelo, marchará a Andalucía, donde permanecerá unos ocho días, para restablecerse de la dolencia que ha sufrido.

La semana próxima permanecerá en su domicilio, sin salir a la calle todavía.

La conferencia del jefe del Gobierno y el general Orgaz

Madrid, 14.—10 noche. La conferencia que tuvieron el marqués de Estella y el general Orgaz duró escasos minutos.

Al salir el general Orgaz, un reporter le preguntó si pensaba permanecer mucho tiempo en Ciudad Real.

—Poco tiempo ya—replicó el general.

Militar danés condecorado

Se ha concedido la Gran Cruz del Mérito Militar para premiar servicios especiales al jefe del Gabinete militar del Rey de Dinamarca, señor Dalberg.

Una circular

Madrid, 14. 12 noche. Se ha publicado una circular estableciendo un día semanal para el despacho directo con los editores y capitanes generales.

Y además cuando proceda a los auditores se trasladarán al lugar en que se instruya proceso para asistir al juez instructor.

ha desmentido el rumor referente a un complot para asesinar al presidente, afirmando que todo es falso.

La situación en Méjico es grave

Méjico, 14. Aunque el orden subsiste en la capital, se temen disturbios.

Las autoridades apremian a los periódicos para que no aumenten con comentarios la gravedad de la situación.

Las autoridades han prohibido la formación de grupos en la vía pública.

La reina de la belleza europea

Budapest, 14. Se prepara un grandioso recibimiento a la señorita Simón elegida para representar a Europa en el certamen de belleza que se celebrará en los Estados Unidos.

Se le costeará el viaje a Galveston por suscripción pública.

El jefe del Gobierno húngaro ha expresado su satisfacción por el triunfo de la belleza madgyar.

El xenofismo en Angola

Angora, 14. El Parlamento ha aprobado una ley que prohíbe a los funcionarios públicos casarse con extranjeros.

Por esta causa dimitirán sus cargos varios empleados ministeriales cuyas respectivas prometidas son de nacionalidad extranjera.

Incendio en el Banco

Varsovia 14. Un gran incendio en el Banco de Polonia, ha causado pérdidas muy importantes.

La Banca, paralizada

Bombay 14. Los constantes disturbios ocurridos en esta ciudad, han paralizado la Banca.

Se registran numerosos asesinatos.

En frío en Francia

París, 14. Retra gran frío en toda Francia.

Los trenes están deteniéndose por la nieve.

La epidemia de gripe en Europa

París, 14. Según el Boletín de la Sociedad de Naciones la epidemia de gripe aumenta considerablemente en Alemania.

Copenhague, 14. Se han registrado 12 000 nuevos casos de gripe en toda la nación.

Londres, 14. En 107 ciudades inglesas se han registrado durante una semana 252 defunciones por la gripe.

Lea V. todos los días «La Independencia»

VAPORES BUENOS TRAFICOS De la Société Générale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Valdivia y Florida Salidas de Almería el 22 de Febrero 1929, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas de Almería el 12 de Marzo de 1929, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Salidas de Almería el 22 de Marzo de 1929, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA Clase de 29 años en adelante un entero 327.50 ptas incluido impuestos Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, segunda clase intermedia y tercera clase. El billete escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 23 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de primera clase están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Hay espaciosos salones, salones eléctricos y el resto es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Camarotes especiales de 2.ª clase de 3, 4 y 6 literas con un suplemento de 55 pesetas por plaza. Para los de tercera clase, comida a la española AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus pases en Cádiz, Barcelona o Vigo. Para obtener plazas en estos Vapores Correo hay que solicitarlas con tiempo. Los manifestos de pasaje se entregan dos días antes de la salida de cada vapor o antes de haber cubierto las plazas a signada a este puerto. Todos los MESES UNA SALIDA DE BUQUE DIRECTO PARA MARSELLA Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Gutiérrez, S. en C., Boulevard de Princip, 78, Almería Cortina del Muelle, 21 y 22.—Málaga.

Prime Congreso Internacional

Productores, Exportadores e Importadores de Frutos de España

El interés con que ha sido recibida la noticia de la organización del Primer Congreso Internacional de Productores, Exportadores e Importadores de frutos de España se viene traduciendo por el número considerable y por la calidad de las adhesiones que han sido recibidas en la Secretaría del mismo, instalada en el domicilio del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Se justifica plenamente el acierto que ha inspirado a la organización del Congreso frutero, si se tienen en consideración los temas que han de ser objeto de deliberación en el mismo. Por la importancia que entrañan, pasamos a reproducirlos.

Producción.—Estadísticas de producción y área de cultivo de las variedades frutales y productos de hortalizas primarios y de estación que se dan en España. Variedades frutales y hortalizas susceptibles de encontrar buena acogida en los mercados consumidores de España y del extranjero; selección de la fruta y standardización de los tipos de exportación; cultivos, riegos y abonos; su influencia en el mejoramiento de los frutos; enfermedades y plagas de los frutales y variedades hortalizas y medios prácticos para combatirlos; estaciones térmicas y cátedras ambulantes; utilización de los subproductos; congelación y desecación de las frutas; fabricación de jugos, mermeladas y conservas.

Comercio.—Estudio estadístico y crítico de los mercados consumidores español y extranjeros; su estado actual y su posible desarrollo; mercaderías nuevas y variedades que consumen; contra-tipo para las ventas en comisión, para las consignaciones y para las ventas en firme; arbitraje obligatorio de la Cámara de Comercio Internacional; estudio de las tarifas aduaneras que se aplican a nuestras frutas y frutos primarios y ventajas que deberán ser solicitadas al concertarse; tratados de Comercio; denuncia de las casas dedicadas al negocio de frutas que no reúnan las garantías mínimas exigibles; Sindicatos y Cooperativas de exportadores; y sus delegaciones en los mercados distribuidores; auxilios que deberán ser reclamados del Banco Exterior de España y de la compañía de Seguros de la Exportación; la Marca Nacional y la creación de tipos standardizados para la exportación; la contribución industrial y de utilidades y su aplicación según los diversos aspectos que presenta el negocio de frutas; la intervención de los encargados de realizar la inspección fitopatológica y la de los delegados del Comité de Vigilancia de la Exportación; fórmulas para simplificar esos servicios del Estado y para abaratarlos.

Transportes.—a) Tarifas nacionales, mejoras que deben ser introducidas; b) Organización de trenes fruteros y material adecuado que éstos deben disponer, habilitándose vagones frigoríficos e isotérmicos; c) El cabotaje y sus tarifas; d) Tarifas Nacionales; mejoras que deben ser introducidas; e) Operaciones de trasbordo y tránsito; f) Fijación del plazo de transporte y requisitos que deben reunir las declaraciones, el talón y el rótulo de los bultos, transportes combinados; utilización de las vías fluviales con medio práctico y económico para introducir nuestros productos en el centro de Europa; estaciones, depósitos y vagones frigoríficos e isotérmicos aplicados al tráfico internacional; habilitación de la vía de anexo internacional en todo el sector exportador de la zona mediterránea y atlántica; material utilizado por las compañías ferroviarias españolas y navieras para el transporte de frutas y productos primarios y mejoras que deben ser introducidas en el mismo; misión que debe corresponder a la Marina mercante española en las exportaciones de nuestros productos agrícolas; empaques standardizados adecuados a las necesidades del tráfico; rotación y condiciones que deben reunir las declaraciones; facturas directas o de tránsito y requisitos que deben reunir el talón y las declaraciones; impuestos de transportes y tonajes, derechos convencionales, de inspección fitopatológica, gastos de carga y derechos de puerto etc.; estudio de las expediciones dirigidas a Alemania; estudio de las expediciones dirigidas a Inglaterra; estudio de las expediciones dirigidas a los mercados escandinavos; estudio de las expediciones dirigidas a los mercados de Oriente.

Propaganda.—Estadísticas de producción y consumo en los grandes centros productores y consumidores de España y del extranjero. Estudio de las organizaciones fruteras y hortalizas extranjeras de sus tipos de producción y de los medios de venta y propaganda que utilizan; métodos de propaganda que deben ser puestos en práctica para acrecentar el consumo de las frutas en España; procedimientos que deben ser puestos en ejecución para contrarrestar las campañas publicitarias de nuestros competidores y para acrecentar el consumo de nuestros productos en los grandes mercados extranjeros.

¿Quiere cobrar puntualmente los alquileres de sus casas? Infórmese de COBRANZAS. Trafano, 4.—RICARDO SALAS

PRENSA OFICIAL Boletín oficial. Publica el del miércoles, día 13: Instituto de Reeducación profesional de inválidos del Trabajo. Concurso de becas de reeducación. Decreto de admisión del registro número 6040.



Compañía Naviera SOTA & AZNAR de Bilbao

Servicio de Cabotaje

El magnífico vapor «AIZKORI MENDI», saldrá de este puerto hoy, viernes, día 15 del corriente admitiendo carga para los puertos de CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, TARRAGONA, BARCELONA y MARSELLA.

El magnífico vapor «ARTXANDA MENDI», saldrá de este puerto hoy, viernes, 15 del corriente admitiendo carga para los puertos de MALAGA, CADIZ, SEVILLA, HUELVA, VIGO, VILLAGARCIA, LA CORUÑA, FERROL y demás puertos del Norte.

Para informes su Agente en Almería JOSÉ LÓPEZ GUILLÉN en Testamentaria

Anuncio del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio (Maestros). Asuntos judiciales. Varios edictos, entre ellos, el anuncio de la vacante de farm. céutico titular en Rascador (Serón). Relación nominal de las licencias de uso de armas de caza y para cazar y armas en general expedidas en el mes de Enero de 1929 (continuación).

En cabeza ajena Para nuestros campesinos

Es de prudentes escarmentar en cabeza ajena. Los socialistas de España, como todo el mundo sabe, han emprendido una campaña vigorosa entre la gente del campo. En España, como en otras muchas naciones, la agricultura no está aún suficientemente atendida, a pesar de que el actual Gobierno ha dictado en su favor mejoras muy dignas de encomio. Ello no obstante, hay descontento, hay explotación, hay a veces miseria en la gente campesina; y los socialistas han dado en explotar esta situación y el descontento que la acompaña. Para mejor atraerse a los campesinos, esconden su programa revolucionario y anticristiano, y se presentan como abogados redentores.

PUBLICACIONES

El foletto «Andalucía» El director de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces nos envía un ejemplar del foletto «Andalucía» editado por la Casa Grafos de Madrid por iniciativa de esta Compañía, con motivo de la Exposición de Sevilla. La impresión es lujosísima, y avaloran el texto numerosas fotografías que rivalizan en interés. El texto que contiene el foletto, libro más bien digno de figurar en toda Biblioteca—está redactado en español e inglés. Agradecemos el envío del señor Giménez Lombardo.

A todo dueño

de casas le conviene conocer las condiciones en que COBRANZAS se encarga de entregar puntualmente el importe de sus alquileres, garantizándole los mismos. Tr. Jano, 4.—RICARDO SALAS

Notas marítimas

Movimiento de buques Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto. BUQUES ADMITIDOS Vapor sueco «Hermodia», de Cartagena, con frutas. BUQUES DESPACHADOS Vapor sueco «Hermodia», para Londres, con frutas. Preparación oficial La Escuela Oficial de Náutica de Cádiz anuncia para el día primero de marzo, el comienzo de la preparación oficial para pilotos y capitanes de la Marina mercante, previa la matrícula correspondiente.

¡POR 4 SELLOS!

de Correos de 25 céntimos, recibirá usted una linda fotografía de S. S. el Papa Pío XI. Pedidos: Apartado 4 027.—Madrid. Pídala hoy mismo, que se terminan.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, VIERNES.— Santos Jovita y Faustino, Cratón, Saturnino, Casulo Magno, Lucio y Agape, v.g., mrs.; Quintiliano y Decoroso, ob.; Severo, pb.; José, dc.; Georgia, v.g. La Misa y oficio divino son de esta feria con rito simple y color morado. Ayuno y abstinencia aún teniendo la Santa Bula. SANTOS DE MAÑANA, SABADO.— Santos Faustino y O. Estimo, mrs.; oba., Julián, Jeremías, Isaias, Samuel y Daniel, mártires. La Misa y oficio divino son del sábado con rito simple y color morado. Ayuno sin abstinencia aún teniendo la Santa Bula. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Sagrada Familia. Mañana, en las Siervas de María. Se manifestará a las ocho; la Misa cantada a las nueve; a las once y a media otra rezada y el ejercicio de la reserva a las cinco de la tarde. A NTRA. SRA. DE LOURDES.—En la Capilla de San Antonio la Asociación allí establecida, celebrará sus cultos anuales con un solemne tríduo. A las ocho, la Misa de Comunión y por la tarde, a las cuatro y media, la Exposición de S. D. N., Santo Rosario, Ave de Lourdes, sermón, ejercicio y reserva. Predicará don Antonio de Blas, Doctoral de la S. I. C. ADORACIÓN NOCTURNA.—Esta noche hará la vigilia mensual el turno 5.º «Santo Tomás de Aquino». EJERCICIOS DE CUARTEM.—En Santo Domingo, todos los días al oscurecer. Rosario y pática doctil al los lunes, miércoles y jueves. Los martes y viernes Via Crucis y adoración de la Llagua Crucis. En San Pedro, al toque de oración, Rosario y lectura del P. Valverde. Los viernes las Crucis, Miserere y plática. Los domingos plática y cántico. En San Isidro, los domingos a las nueve Misa cantada y sermón y en la Misa de once plática doctrinal. It. que de oración Rosario, lectu a espiritual y cánticos de penitencia. Los viernes, Via Crucis, los miércoles y viernes sermón, los viernes miserere. En San Antonio, Santo Rosario y el ejercicio del Padre Va verde, a las seis de la tarde. Los viernes, a las siete y media Via Crucis y serm. a que predicará el párroco, don Antonio Martínez Moreno.

¿Quiere cobrar puntualmente los alquileres de sus casas? Infórmese de COBRANZAS. Trafano, 4.—RICARDO SALAS

PRENSA OFICIAL Boletín oficial. Publica el del miércoles, día 13: Instituto de Reeducación profesional de inválidos del Trabajo. Concurso de becas de reeducación. Decreto de admisión del registro número 6040.

Nosotros diríamos a la pobre gente del campo, para contrarrestar las falacias prácticas de los embaucadores socialistas, señalándoles con el dedo a Rusia: «Escarmentad en cabeza ajena», y eso mismo diríamos a todos los que toleran estas campañas de conquista para el socialismo, o las consideran equivocadamente inofensivas, si ya no las juzgan torpísimamente benéficas. No olviden unos y otros, que Rusia es un Estado socialista; vean, pues, lo que pasa en los campos de Rusia, y entérense las clases directoras de lo que sufre allí la economía nacional agrícola, y lo que sufre el pueblo por efecto de ella. En 1927, según datos oficiales, el total de superficie cultivada era de 87 por 100 respecto de la de antes de la guerra (Rykoff, Econ. Jizm, 20 diciembre 1920). El rendimiento por hectáreas, según afirma Kalinine, sólo llega al 86 por 100 del de antes de la guerra. Por consiguiente, la cosecha de cereales viene representada aproximadamente «por un 75 por 100» en 1927, en relación con la de 1913. Ahora bien, según los cálculos del «Instituto Internacional Agrícola» de Roma, Rusia no sólo exportará más allá de un 12 por 100 de su cosecha de cereales, reservándose para su consumo el 88 por 100. De donde se deduce para el periodo 1927-1928 quedaba para el consumo interior un 13 por 100 menos que en 1913. Pero hay que tener en cuenta además, la circunstancia agravante de que la población rusa, de entonces acá, ha aumentado alrededor de un 10 por 100. Las cosechas no han sido malas, sino en algunos puntos del sur de la República soviética; pero en otras, ha sido excelente. La verdadera causa del descenso de la producción agrícola hay que buscarla en que los campesinos se sienten vejados y explotados por los agentes de los soviets, y en las medidas severísimas que el Gobierno ha tomado últimamente para impedir el cultivo particular y evitar el comercio privado de cereales. Antes, cuando por una parte, y por cierta especie de contrabando, los agricultores podían vender a particulares, siquiera una parte de su trigo a precios proporcionados con los precios a que les vendía el Gobierno las mercancías de que tenían necesidad; y por otra parte, podían bajar, más o menos a escondidas, como si fueran propietarios de la porción de tierra que cultivaban, el número de hectáreas sembradas era mayor, y mayor también el rendimiento. Para el Gobierno soviético eran éstos abusos intolerables, y ha preferido que el hambre, con sus pavorosas sombras, se ciera de nuevo sobre el pueblo ruso antes que consentir en una nueva derrota de sus principios socialistas. Y ha acudido de nuevo al terror, y al terror de parte del Gobierno corresponden, las venganzas y la hostilidad de parte de los campesinos. El Gobierno exige a éstos la entrega de todo el trigo, a precios irrisorios, y en cambio les vende sus mercancías a precios elevadísimos. En consecuencia los agricultores, siembran menos, trabajan menos y consumen más trigo en sus familias, y así queda menos para el tiránico Gobierno. Los mismos campesinos partidarios del comunismo, han llegado a declarar que «todo el pueblo trabajador del campo está descontento de nuestra organización gubernamental y especialmente de los altos precios que el Gobierno nos exige a cambio de los productos industriales que nos vende».

Rusia es eminentemente agrícola; si su agricultura se arruina, se arruina necesariamente la Rusia viéica. Y a mar ha que lleva por ahora es cierta merced hacia esta ruina. Otros datos podríamos añadir semejantes a éstos, que omitimos por no alargar el artículo; pero antes de terminar, permítansenos repetir de nuevo: «Escarmentad» nuestros campesinos en cabeza ajena. Y en cabeza ajena también escarmenten los no campesinos, amantes de la patria. S. de P.

Rectificación DE CILINDROS Y CIGÜEÑALES Talleres Ceñal, Gaillo, 7.—Madrid.

NOTICIAS

Se alquila un espacio o almacén en el Parque de Alfonso XIII. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez. Pro Monumento Cuba y General Machado

Hemos recibido va los ejemplares de los documentos con que se ha iniciado la gestión para erigir en España un monumento a Cuba y a su Presidente, el ilustre general Machado. Como de iniciarse alguna suscripción con el objeto indicado debe comunicarse al Presidente de la Comisión de Hacienda, señor don Baldomero de Aguirre (Vélezquez 96, Madrid) remitiendo los fondos al Tesorero de la misma, banquero don Ignacio Bauer (San Bernardo, 54, Madrid). De Minas Ha sido admitido por decreto de ayer el registro número titulo de «Pr pietarios».

TRIBUNALES Señalamientos para hoy en la Audiencia Sección segunda. Causa número 15 del año 1928 del Juzgado de Vera por el delito de lesiones.

Abogados, señores Amat y Hernández Cerrá. Procuradores, señores Martínez Leal de Ibarra y Vilaspesa Quintana. Los juicios de ayer En la Sala segunda se vió ayer la causa señalada por el delito de disparo. Señalamientos para ayer en la Territorial Sala de lo civil.—Juzgado de Purchena. Don Pedro Balazarote Jiménez con el Ayuntamiento de Purchena, sobre nulidad de acuerdo, ponente, señor Aranda; abogados, señores Sola Segura y Hernández Carrillo; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serna. Asamblea Nacional La Juventud Católica Española El día 10 de Marzo se celebrará la consagración al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles. Oficiará Su Eminencia el Cardenal Primado. He aquí el programa de los actos organizados: Días 8 y 9.—En estos días se reunirán los representantes de las Uniones Diocesanas y demás entidades que integran la Asamblea, en los locales que se designarán oportunamente, para discutir por secciones el cuestionario propuesto por el Consejo Central. Los excursionistas que se encuentren en Madrid el día 9 podrán asistir al Concerto y Velada literario-musical organizados en honor de los asambleístas. Los excursionistas, a su llegada a Madrid, deberán dirigirse a la Oficina de Hospedaje, Col. Giata, 7, 2.º, donde podrán recoger la tarjeta de alojamiento, el billete para el viaje al Cerro de los Angeles, banquete, mitin, etc. Día 10.—La hora de salida para el Cerro de los Angeles se comunicará al entregar el billete. A las nueve Misa de Comunión general en el Monumento, en la que oficiará el Emmo. Cardenal Primado, que leerá la fórmula de consagración de la Juventud Católica Española al Sagrado Corazón de Jesús. Los Centros deberán asistir con sus banderas e insignias. A las diez. Desayuno ofrecido por el Consejo Central. Una vez terminados estos actos, se emprenderá el regreso a Madrid. A las doce. Partido final del torneo de fútbol de las Juventudes madrileñas. A las dos de la tarde. Banquete. A las cinco y media. Gran mitin de clausura. Para informes, pueden los que lo deseen dirigirse a la Junta organizadora (Col. Giata, 7, 2.º) Madrid

Asamblea Nacional La Juventud Católica Española

El día 10 de Marzo se celebrará la consagración al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles. Oficiará Su Eminencia el Cardenal Primado. He aquí el programa de los actos organizados: Días 8 y 9.—En estos días se reunirán los representantes de las Uniones Diocesanas y demás entidades que integran la Asamblea, en los locales que se designarán oportunamente, para discutir por secciones el cuestionario propuesto por el Consejo Central. Los excursionistas que se encuentren en Madrid el día 9 podrán asistir al Concerto y Velada literario-musical organizados en honor de los asambleístas. Los excursionistas, a su llegada a Madrid, deberán dirigirse a la Oficina de Hospedaje, Col. Giata, 7, 2.º, donde podrán recoger la tarjeta de alojamiento, el billete para el viaje al Cerro de los Angeles, banquete, mitin, etc. Día 10.—La hora de salida para el Cerro de los Angeles se comunicará al entregar el billete. A las nueve Misa de Comunión general en el Monumento, en la que oficiará el Emmo. Cardenal Primado, que leerá la fórmula de consagración de la Juventud Católica Española al Sagrado Corazón de Jesús. Los Centros deberán asistir con sus banderas e insignias. A las diez. Desayuno ofrecido por el Consejo Central. Una vez terminados estos actos, se emprenderá el regreso a Madrid. A las doce. Partido final del torneo de fútbol de las Juventudes madrileñas. A las dos de la tarde. Banquete. A las cinco y media. Gran mitin de clausura. Para informes, pueden los que lo deseen dirigirse a la Junta organizadora (Col. Giata, 7, 2.º) Madrid

Rectificación DE CILINDROS Y CIGÜEÑALES Talleres Ceñal, Gaillo, 7.—Madrid.

Se alquila un espacio o almacén en el Parque de Alfonso XIII. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez. Pro Monumento Cuba y General Machado

Hemos recibido va los ejemplares de los documentos con que se ha iniciado la gestión para erigir en España un monumento a Cuba y a su Presidente, el ilustre general Machado. Como de iniciarse alguna suscripción con el objeto indicado debe comunicarse al Presidente de la Comisión de Hacienda, señor don Baldomero de Aguirre (Vélezquez 96, Madrid) remitiendo los fondos al Tesorero de la misma, banquero don Ignacio Bauer (San Bernardo, 54, Madrid). De Minas Ha sido admitido por decreto de ayer el registro número titulo de «Pr pietarios».

TRIBUNALES Señalamientos para hoy en la Audiencia Sección segunda. Causa número 15 del año 1928 del Juzgado de Vera por el delito de lesiones.

La Panificadora Almeriense Nuestra Señora de los Dolores

Desde el día 27 del pasado mes, se expende en los establecimientos que al final se detallan el auténtico y exquisito pan de Viena. También se expenderá al público toda clase de pan y bollería que se elabora en la «Panificadora Almeriense» sita en la calle del General Luque a partir del día 28 del pasado mes. En los establecimientos en que puede adquirirse el público el Pan de Viena son los siguientes: Calle Real (cuatro calles), núm. 37; calle Real (La Marina), núm. 75; Almedina (La Unión), núm. 8; Granada número 65; Regocijos, núm. 26; Murcia (Ferrocarril) núm. 43; Castellón, núm. 10; Real Barrio Alto, núm. 111; Real Barrio Alto, núm. 49; Silencio, núm. 10; San Ildefonso, Plaza de la Constitución, Plaza de Santo Domingo, calle Ramos 26, Plaza de Canalejas, calle Aguilár de Campoo, Almadrabillas, Cañada de San Urbano (Los dos amigos), Alquílan. Hay pan caliente a todas horas. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 148.

Fábrica de conservas

Por ausencia del Gerente se vende la instalación de la Fábrica de conservas establecida en la Carretera de Poniente núm. 7. Puede verse en marcha. Para informes: Don Jacinto Baspino, calle Colomer, núm. 1 y don Andrés D. de Rábago.—Puebla del Caramiñal (Coruña)

SASTRERIA HERRADA Extenso surtido en géneros para la presente temporada. Plaza Canalejas, 4 Sucursal: Real, 2 ALMERIA

Interesante

El acreditado Bar Restaurant «La Campana», ofrece a su distinguida clientela un gran surtido en pescados y mariscos a la plancha a todas horas y una gran variedad de tapas, presentando más de treinta clases surtidas. La manzanilla que se expende en este establecimiento es de las acreditadas marcas González Byass y embotellado de la misma. Fino. Gaditano. Tío Pepe, Néctar y Solera 1.847, adaptando la media botella, que es lo más chic. «LA CAMPANA» Plaza del Carmen, 3. Teléfono, 14.0

GUILLERMO VERDEJO MÉDICO Asistencia a partos GERONA, 10

José Alférez Lirola MÉDICO ESPECIALISTA en sífilis. Vías urinarias, diabetes. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodríguez, 23

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine. Includes a portrait of a man and text: '¿Cuide usted su estómago? Yo padezco también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VESTA SE FARMACIAS'

Advertisement for 'VALLEQUILLAS' beer. Includes an image of a bottle and text: 'NO OLVIDE USTED! AGUA DE "VALLEQUILLAS" NOTIENERIVAL, pues es única para evitar y curar las afecciones al hígado y al riñón. DE VENTA: EN FARMACIAS DEPOSITO GENERAL: ANTONIO MAURA, 10 MADRID'

Diego Vázquez Real, núm. 79.—Almería Transportes - Aduanas CORRESPONSALES Barcelona.—Transportes Monllor, Parque, 1. Valencia.—Arturo Almenar, Muelle, 23. Grao.—Francisco Vizconti Morata, Cartagena.—José Sánchez Paredes, Málaga.—Martín y Masías, Martín García, 16. Cádiz.—Baqueru Kusche y Martín, Muelle Comillas.

Advertisement for 'LA RIVA' beer. Includes text: 'BEBAN SIEMPRE Fino "LA RIVA" UNDERWOOD GUILLERMO TRÜNIGER, S.A. en Granada: Gran Vía, 11'

Advertisement for 'GOLIA' cement. Includes text: 'SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIA Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3'

PARA comprar con economía garantía y calidad

FERRETERIA

EL "YUNQUE"

Puerta de Purchena

Para anuncios en este periódico

Espronceda, 4-duplo.



EMPRESA ANUNCIADORA

TELEFONO 31.122 MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio. PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA. COMPLETAMENTE GRATUITO



La LECHE condensada marca

"CIGÜEÑA"

ES LA MEJOR

Exigirla en todos los establecimientos de alimentos y comestibles

Lea V. todos los días "La Independencia"

LA INDEPENDENCIA

puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos:

- GRANADA: Librería Ganivet, Reyes Católicos, 24
- MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas).
- MURCIA: Kiosco de «La Verdad», (junto a la Catedral).
- MELILLA: Librería de los Srs. Boix Hmos., Alfonso XIII, 23.

CALLOS?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallinas y juaneses el patentado

UNGUENTO MAGICO

Hay muchas imitaciones. Exigir

UNGUENTO MAGICO

Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Sea grosera imitación las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de la que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos • A los típicos

A los disentericos, cuya vida se entorpece de un remedio verdaderamente barato que cura en dos días.

A las embarazadas, cuyos dolores hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma de complicaciones.

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, todas clases de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TÍFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE ELAQUE A HOY.

NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas.

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Banco Español de Crédito

CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS

RESERVA: 31.453.788,43 DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14—MADRID

Sucursal de Almería

Dirección telegráfica: BANESTO

Postal: APARTADO, Núm. 30

EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA y BOLSA CUENTAS CORRIENTES: Intereses que abona:

- En Cuenta Corriente a la vista, 2, 1/2 % anual.
- En Cuentas de Ahorros, el 4 % anual.
- CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Intereses que abona:
 - A un mes, el 3 % anual.
 - A tres meses, 3, 1/2 % anual.
 - A seis meses, 4 % anual.
 - A un año, el 4, 1/2 %.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscribese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.º Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Don domiciliado en calle número provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 80 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1,25 pesetas en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ.

«La Independencia» es el periódico de mayor circulación de Almería y la provincia

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Marzo el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para New-York, Habana, y con trasbordo para Veracruz saldrá del puerto de Málaga el día 2 Marzo el nuevo y rápido vapor

León XIII

con escala en Cádiz y Vigo. Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Marzo, el magnífico vapor MARQUES DE COMILLAS.

con escalas en Cádiz y Canarias. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura 2, bajo.

«LA INDEPENDENCIA»

Precios de suscripción

En Almería, un mes	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre	6'00 »
Extranjero un trimestre	15'00 »
Número del día	0'10 »
Número atrasado	0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada, dentro y fuera de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico de la fecha a que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Administración de Correos

Horas de Servicio con el público

Lista (Poste Restante). De 9 a 10'30 y de 14 a 15.
Apartados (oficial y particular).—De 9 a 10'30, de 14 a 15, y de 19 a 20.
Reclamaciones. De 9'30 a 10'30. (Los domingos no hay servicios).
Certificados, Valores y Paquetes Postales. Imposición de certificados y valores: De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, y de 14'30 a 16'30.
Entrega de Pliegos de Valores declarados.

De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, de 14'30 a 15'30, y de 17 a 17'30.
Paquetes Postales: Imposición y entrega: 10'30 a 11'30.
Giro Postal. Imposiciones. De 8'30 a 12. Los domingos y fiestas notables: De 8'30 a 10.
Lista del Giro Postal. De 9'30 a 11. Los domingos: de 9'30 a 10'30.
Caja Postal de Ahorros. De 9 a 12. Los domingos: de 9 a 11, los viernes no hay servicio.

Rogamos a nuestros suscriptores que nos comuniquen las deficiencias que noten en el reparto del periódico a domicilio, para corregirlas inmediatamente. El número de nuestro teléfono es el 85.

Folleto de LA INDEPENDENCIA (12)

LOS NOVIOS

Por MANZONI

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

TRADUCCIÓN DE

GABINO TEJADO

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

caso conspicuo, provisto en ciento y cien ordenanzas... Deja; precisamente tengo aquí una del año pasado, promulgada por el señor gobernador, que felizmente... Voy a mostrártela al punto... Es cabalmente tu caso...

Así diciendo, levantóse del sitio, y metió la mano en aquel caos de papeles, volviéndolos y revolviéndolos, y barajándolos más que yo lo estaban.

«¿Dónde diablos anda?»—decía entretanto.—A ver si parecés... Con tanto como uno tiene en la cabeza... Pero aquí debe estar de seguro, porque es un documento de importancia... ¡Ajajá! Ya pareció... Bien decía yo... ¡Hum, hum!... Veamos: 15 de Octubre de 1627; esto es: ya ves que esto es de fecha reciente; estos son los que meten más miedo... ¿Sabes leer?

«¡Pché! Deletré...»

«Bu-no; pues ponte aquí detrás de mí, para que me sigas con la vista: escucha.

Y enristrando el papelote, co-

menzó a leer, ora precipitando la frase en algunos pasajes, ora reteniéndola y como saboreándola en otros, según le parecía oportuno.

«No embargante que en el pregón publicado por mandato del Sr. Duque de Peria a catorce días del mes de Diciembre del año del Señor, 1620, reiterado y confirmado por el Ilmo. y Excmo. Sr. D. Gonzalo Fernández de Córdoba, etc., etcétera; fueron atajadas con ordenamientos extraordinarios y de todo rigor, las ve acciones, concusiones y otros malos hechos que algunos osan cometer en daño de estos fieles vasallos de S. M.; Visto que estos extremos y maldades se han acrecentado en términos que S. E. es obligado de... etcétera. Por ende, oído el parecer del Senado y de una Junta, etc., viene en publicar la presente... Y por lo que hace, en primer lugar, a las dichas vejaciones, siendo notorio que muchos, ora de las ciudades, ora de las villas... ¿Oyes?—Si, señor doctor; no pierdo tilde.

«Villas de estos Estados, tiranizan y molestan en varios modos a los que no tienen amparo como son forzándolos a celebrar contratos de compra y venta o de arrendamiento... etc. ¿ónde está lo que busco? ¡Ah! Ya di con ello; oye, oye: «a que hagan o vejen de hacer ma trimonios»... ¿Eh? ¿Qué tal?—Es mi caso cabalmente—dijo Renzo.

«Fu-e oye, oye: todavía hay más que esto. Luego veremos la pena: «a que libren o no testimonio; a que uno dé parte del lugar en donde mora», etc., etc.; «a que tal otro pague

un débito; a que»... Tampoco es esto... ¡Ah! Ya estamos en nuestro caso: «a que el dicho sacerdote deje de hacer cosa a que esté obligado por su ministerio, o que haga cosas que al mismo no conciernan»... ¿Eh?

«Parece que se ha escrito el pregón a propósito para mi caso... Si ga su merced, señor doctor.

«Y otras vejaciones semejantes, que se cometen por señores, o nobles, o pecheros, o villanos»... Nadie se escapa: aquí están todos; este es el valle de Josafat... Pues oye ahora la pena: «No embargante que todos los dichos atentados y otros semejantes son y se hallan prohibidos; con todo, conviniendo al mejor servicio de S. M. y pro de la tierra doblar el rigor, S. E., por la presente, no derogando», etc. etcétera... «ordena y manda que por la justicia ordinaria de estos Estados se proceda contra los comprendidos en cualquiera de los dichos cargos, imponiéndoles pena pecuniaria y corporal y también destierro o galera, y aun pena de la vida»... ¡Una friolera! «Al arbitrio de S. E. o del Senado, según la calidad de casos, personas y circunstancias, y que sea de irre-mi-si-ble y rigurosa exacción», etc., etc. ¿Me parece que...? ¿Eh? Y aquí tiene firmado: «Gonzalo Fernández de Córdoba». Y más abajo, «Platonus». Y más abajo: «Vidit Ferrer». No fa ta nada.

Mientras el doctor leía, iba Renzo siguiéndole por sobre el hombro con la vista, procurando entender bien el sentido y descifrar los palotes de aquellas palabras sacramentales, que le parecían suma y compendio de todos los remedios de su cuita, El

doctor, al ver al nuevo cliente más atento que atomorizado, decía maravillado para sí:

«¡Vaya si el mocito tiene el alma bien echada a la espalda! Contemplé en seguida un rato con especial y minuciosa inspección, en pos de la cual le dijo con aire de hombre que caza largo:

«¡Hola! Veo que te has cortado el mechón. Bien hecho; pero, en rigor, una vez puesto en mis manos, no necesitabas esa precaución... Tu caso, ya te lo he dicho, es serio; pero a bien que en buenas manos es tá el panderlo; las he pelado yo más gordas que ésta...»

Para entender esa salida de pie de banco del doctor conviene saber que en aquel tiempo los bravos de oficio y los facinerosos de toda especie acostumbraban a dejarse en la coronilla un largo mechón de pelo, que solían echarse sobre la cara a manera de celada, cuando tenían que habérselas con alguno de quien les importase no ser conocidos, o cuando emprendían alguna fechoría que requiriese a un mismo tiempo fuerza y astucia. Por eso los grognos se habían hecho cargo de esta moda patibularia. «Manda su excelencia (el Marqués de la Hinojosa) que cualquiera persona que usare llevar el cabello largo en tal guisa que pudiere con él taparse el rostro hasta las cejas no más, o que llevara trenza delante o detrás de la cabeza, incurra en la pena de trescientos escudos, o en su defecto, de tres años de galera por la primera vez, pudiéndose, en caso de reincidencia, aumentar la dicha pena con otra mayor pecuniaria y corporal, a vo-

luntad de S. E. Permite, no obstante, que, ora por encalvecimiento, o por otra justa causa, como tener señal o herida en la frente o cabeza, puedan los dichos calvos o señalados o heridos llevar el cabello tan largo cuanto bastare a cubrir aque llas faltas, y nada más, advirtiéndose bien que no excedan de lo que debieran por decoro o por necesidad, so pena de incurrir en las impuestas a los otros dichos contraventores. Otrosí: Ordena y manda a los barberos, bajo la pena de cien escudos o de tres tratos de cuerdas, que se las aplicarán públicamente, u otra mayor pena, a voluntad, según de suso queda dicho, que no dejen a los que trasquilaren ninguna especie de las dichas trenzas, mechones o rizos, ni cabellos más largos que lo ordinario, ora sea en la frente o en las sienas o detrás de las orejas, sino que se trasquie a todos por igual, como de suso se ha dicho, salvo el caso de que fueren calvos o defectuosos», etc. etcétera.

Por aquí se ve, pues, que el tal mechón era como una pieza integrante de la armadura bravesca y un distintivo de todos los facinerosos de la comarca. Renzo, que sin duda conocía perfectamente la significación de semejante aditamento, y que era tan honrado mozo como ya sabemos, no pudo menos de decir con tono y aire entre picado y sorprendido:

«¡Pero si yo no he gastado ese chisme en mi vida!

«¡Vaya, vaya!»—le respondió el doctor meneando la cabeza y con una risita medio impaciente, medio maliciosa.—Dejémonos aquí de ha-

cer la mosquita muerta. Si no tienes confianza en mí no haremos nada de provecho; al abogado hay que hablarle como al confesor, con el corazón en la mano, si se quiere que pueda hacer bien su oficio; es menester decirselo todo, desde la cruz a la fecha... ¿Estamos? Por consiguiente, a ver si me dices la persona que te dió el encarguillo consabido; supongo que será persona de viso, y en este caso yo propio iré a avistarme con ella y le hablaré de lo que viene a cuento. No pienses que cometeré la torpeza de decirle que tú me has confiado el encargo que te dió; nada de eso. Le diré, pura y simplemente, que voy a implorar su protección en favor de un pobre mozo a quien malas lenguas y testigos falsos... En fin, lo que en tales casos se dice; le haré entender que el asunto le importa tanto como a ti...

«Pero, señor doctor, si yo no he recibido encargo de nadie...»

«¡Ah! ¡Ya! ¡Has hecho el negocio por tu cuenta? ¿Eh?... Pues lo dicho, dicho; aquí estoy yo, que las he pelado más gordas... Esto se entiende con tal que la persona a quien hayas agraviado no sea algún pájaro gordo, porque en ese caso, hablémosle claros, yo no me vuelvo atrás de mi palabra, pero tendrás que aflojar algo la bolsa; porque según sea la condición y clase y humor del amigo, habrá que sortearle, ora buscando contra él un arma poderosa, ora tratando ver cómo le armamos alguna por donde caiga en manos de la justicia... En estos negocios, todo es el saber manejarlos... En cuanto a ese cura, si